

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.903/14

AYUNTAMIENTO DE BULARROS

A N U N C I O

Don Raúl Hernández García, vecino de Bularros, con domicilio a efectos de notificaciones en la c/ Plaza de España nº 12, 4º Izq. C.P. 28008 de Madrid y en representación de la Sociedad "Finca Agropecuaria Mingoblasco S.L.", de Bularros, ha solicitado de esta Alcaldía LICENCIA AMBIENTAL, para la ampliación de la explotación porcina de cebo ubicada en la parcela 5005 del polígono 17 de Muñoyerro, según proyecto técnico redactado por el ingeniero agrónomo Don Mauricio Herraéz Prieto.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el art. 27 de la Ley 11/2003, de 8 de Abril de Prevención Ambiental de Castilla y León y art. 25 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueden formular por escrito en el Registro General de este Ayuntamiento las alegaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo indicado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

En Bularros, a 19 de Diciembre del año 2.014.

El Alcalde, *Eusebio Hernández Alonso*.